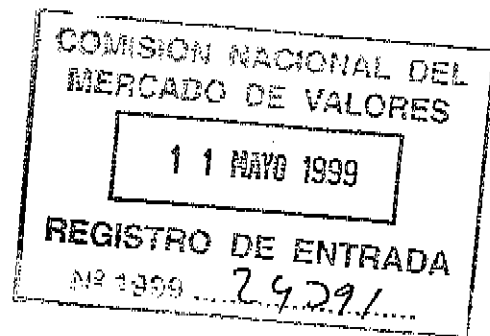


Madrid, 11 de Mayo de 1999



Adjunto les remitimos anuncio de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de nuestra Sociedad que asimismo hemos enviado a las Bolsas de Madrid y Valencia.

UNIPAPEL, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Unipapel, S.A., en su reunión del día 31 de marzo de 1999, celebrada con asistencia de Letrado Asesor, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de mayo a las 12,30 horas, en el domicilio social (Avda. de los Artesanos 28, Tres Cantos, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 1998, así como las cuentas anuales e informes de gestión consolidados del grupo de sociedades encabezado por UNIPAPEL, S.A., correspondientes a igual ejercicio social.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1998.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 1998.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Quinto.- Propuesta de distribución parcial de la cuenta "Prima de emisión de acciones".

Sexto.- Delegación al Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces, dentro de los límites máximos y con el alcance previsto en la legislación vigente, sin previa consulta a la Junta General.

Séptimo.- Modificación, en su caso, del artículo 6º y concordantes de los Estatutos Sociales, a fin de adecuarlos a las decisiones de la Junta en relación con los puntos anteriores del orden del día.

Octavo.- Prórroga del nombramiento de Auditores de la Sociedad para el ejercicio 1.999.

Noveno.- Constitución de una sociedad anónima mediante aportación a la misma de la rama de actividad consistente en la transformación y comercio del papel y cartón, sus primeras materias y la pasta de papel y sus transformados, incluyendo la aprobación, en su caso, de los estatutos de la nueva sociedad.

Decimo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Decimo Primero.- Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 31 de mayo de 1999.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, Avenida de los Artesanos, 28, Tres Cantos - Madrid, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria y los informes del auditor de cuentas. Los accionistas tienen derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de copia de dicha documentación, debiendo solicitarlo así en el domicilio social, personalmente o por carta.

El derecho de asistencia se regirá por los Estatutos Sociales.

Tres Cantos, 7 de Mayo de 1999.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION